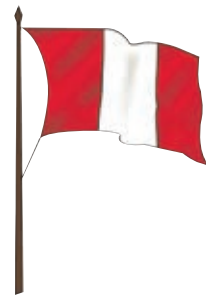
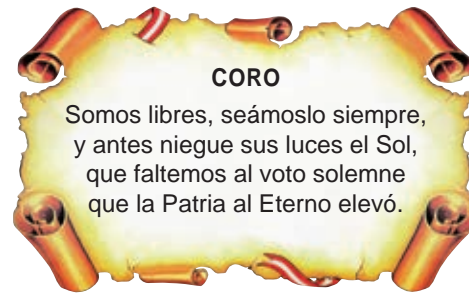


SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Aprendo a estudiar

Cuaderno de autoestudio

3

PARA LOS MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁMBITO RURAL



DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA



PERÚ

Ministerio de Educación

La ciudadana y el ciudadano que queremos

Perfil de egreso

Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje.

Gestiona proyectos de manera ética.

Propicia la vida en democracia comprendiendo los procesos históricos y sociales.

Se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera.

Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa.

Practica una vida activa y saludable.

Aprecia manifestaciones artístico-culturales y crea proyectos de arte.

Interpreta la realidad y toma decisiones con conocimientos matemáticos.

Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales.

Aprovecha responsablemente las tecnologías.

Currículo
N a c i o n a l

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1
Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2
El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3
Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4
Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5
El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6
La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7
La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8
Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo. Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9
La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10
La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11
La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12
La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13
La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14
Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15
El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16
La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17
Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18
Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19
Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20
En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática. Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21
Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato. El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22
Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23
Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos. Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24
Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral. Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada. Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25
Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26
La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27
Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28
Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

Presentación

Estimada(o) estudiante:

Sabemos que los estudios en secundaria te exigen desarrollar procesos cognitivos cada vez más complejos y desafiantes para poder aprender; por eso, ponemos en tus manos el presente texto que te brindará herramientas útiles para estudiar y lograr nuevos aprendizajes.

A continuación, te presentamos los cuatro ejes temáticos en los que se divide el libro:

Eje 1. Condiciones y habilidades para aprender mejor

Las fichas 1 y 2 están diseñadas para que aprendas un poco más sobre cómo funciona tu atención, concentración y memoria, así como para conocer tus estilos de aprendizaje; también para que puedas organizar tu tiempo y reflexiones sobre las condiciones que influyen en tu aprendizaje y en tu rendimiento escolar. Todo ello tiene la finalidad de que puedas lograr mayor autonomía y eficiencia en el estudio.

Eje 2. Investigación

Generalmente, las fichas 3 y 4, y en algunos casos la 5, te brindan herramientas para poder investigar sobre un tema de tu interés. Vas a aprender sobre las diferentes maneras en que se percibe e interpreta la realidad y las formas o métodos para investigarla, por ejemplo, utilizando técnicas y elaborando instrumentos para obtener información.

Eje 3. Procesamiento de la información

Las fichas 6 y 7 te van a servir para aprender a trabajar con los textos de documentos informativos, de manera que puedas aprenderlos. Este proceso implica realizar varias acciones o tareas cognitivas: comprender lo que lees; jerarquizar las ideas o conceptos y transformarlos en ideas o palabras clave, y organizar estas palabras o ideas clave de diferentes formas, mediante dibujos, flechas, cuadros o formatos, para elaborar distintos organizadores visuales de información, como mapas mentales, líneas de tiempo, diagramas de Venn, mapas conceptuales, estrellas de ocho puntas, entre otros.

Aprenderás también a seleccionar el organizador visual más adecuado para cada tipo de texto, y a utilizarlo para aprender y exponer. Por último, tendrás la capacidad de elaborar un ensayo simple para defender por escrito y de manera oral tu punto de vista.

Eje 4. Comunicación de la información

Finalmente, la última o las dos últimas fichas del cuaderno están dirigidas a mejorar tus habilidades para comunicar información de manera oral, brindándote técnicas que te ayudarán a transmitir la información de forma clara, segura y organizada. Vas a aprender a leer mejor en voz alta, a exponer usando organizadores de información, a debatir alturadamente, a desenvolverte en una entrevista de estudios o trabajo, y a exponer un informe de investigación.

Creemos que con todas estas herramientas de trabajo vas a poder estudiar y aprender de manera más satisfactoria y eficiente.

¡Te deseamos lo mejor!
Ministerio de Educación





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

CUADERNO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL AUTOESTUDIO 3

© Ministerio de Educación
Calle del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.gob.pe/minedu

Elaboración pedagógica

Sylvana Valdivia Cañote
Alonso German Velasco Tapia
Maite Rofes Chávez
María Verónica Zeballos Valle

Diseño y diagramación

Henry David Llantoy Sandoval

Ilustración

Jose Alfredo D'Arrigo Moncayo
Gloria Arredondo Castillo

Corrección de estilo

Martín Gálvez Contreras
Gerson Rivera Cisneros

Primera edición: 2020
Tiraje: 5 169 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2020-07531

Se terminó de imprimir en Noviembre del 2020, en los talleres
gráficos de Industria Gráfica **Cimagraf S.A.C.**, sito en
pasaje Santa Rosa N.º 140, Ate, Lima.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este
documento sin permiso del Ministerio de Educación.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



Índice

- 1 Descubro los factores que influyen en mi estudio 4
- 2 Leo de diferentes formas para diferentes fines 9
- 3 ¿De dónde proviene lo que sé? 15
- 4 Reconozco el aporte del conocimiento científico y del conocimiento ancestral 21
- 5 Investigo haciendo entrevistas 27
- 6 Elaboro mapas mentales sobre textos informativos 33
- 7 Aprendo a redactar un ensayo simple para debatir 38
- 8 Participo en un debate 43

Descubro los factores que influyen en mi estudio



¿Qué aprenderé?

Descubriré los factores externos e internos que influyen en mi capacidad para estudiar.



¿Qué conozco?

1. Observo las siguientes imágenes y respondo.



Escribo en mi cuaderno...



- ¿Qué me llama la atención de las imágenes?
- ¿En qué condiciones estudian los personajes?, ¿considero que dichas condiciones favorecen su aprendizaje?
- ¿En qué condiciones estudio yo?, ¿cuáles me ayudan y cuáles me perjudican para estudiar?



Mis nuevos aprendizajes

2. Reviso la siguiente información para ampliar lo que sé sobre los factores externos.

La organización del espacio donde se estudia ayuda a lograr mejores aprendizajes. Es importante considerar una buena iluminación, un lugar sin distracciones y tener cerca los materiales necesarios.

Factores externos

Buena iluminación

Estudiar de preferencia con luz natural que entre por el lado contrario al que se escribe.

Horario de estudio

Controlar el tiempo de estudio, hacer pequeños descansos y evitar estudiar cuando se está cansado.

Material de trabajo

Tener todo lo necesario a la mano y ordenado para estudiar o trabajar.

Espacio de estudio

Preparar un lugar limpio que sea fijo, con mobiliario adecuado y cómodo.



Distracciones

Evitar distractores como radio, celular, juegos, etc.

Posición corporal

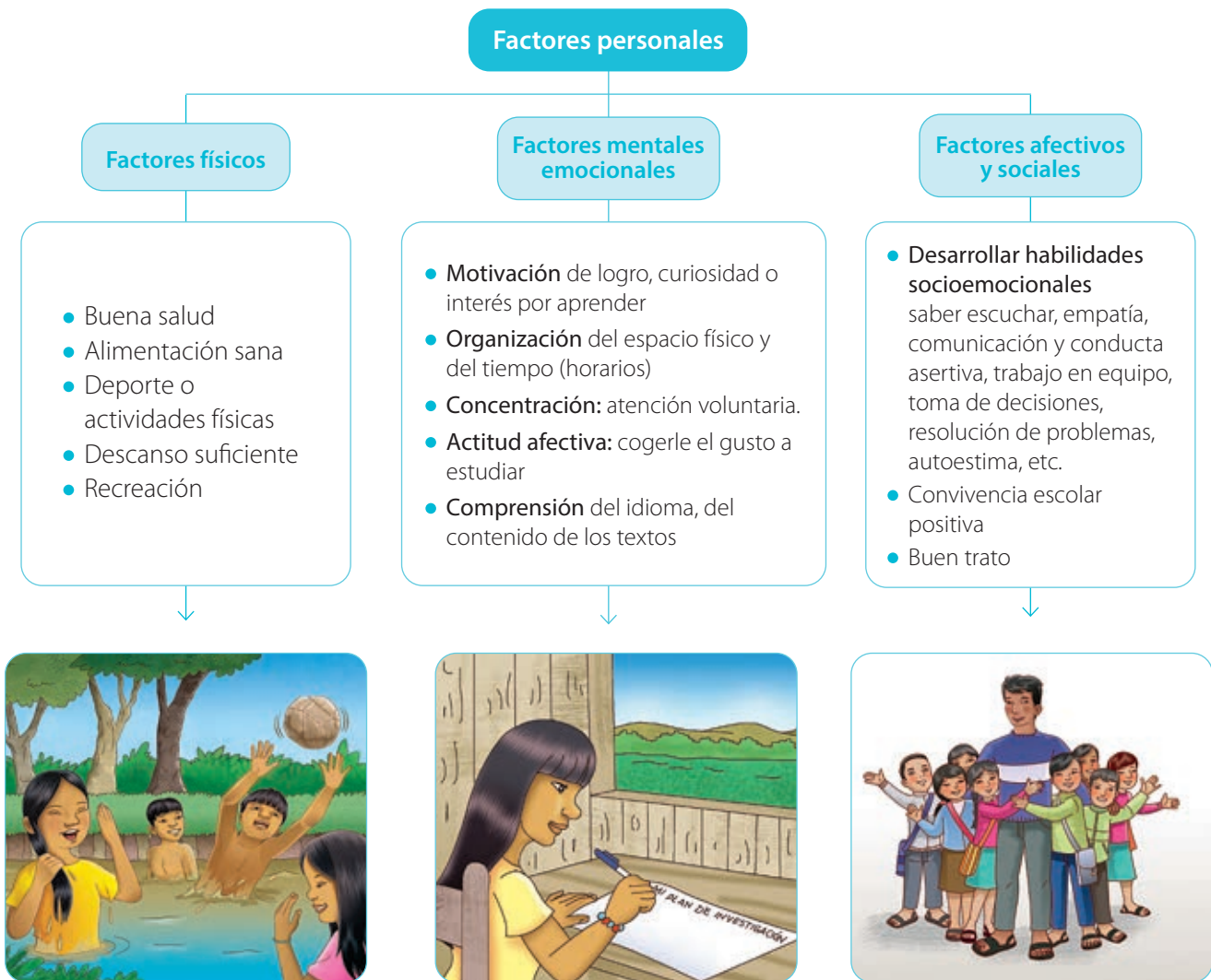
- Mantener la espalda erguida en un ángulo de 90°.
- Apoyar los pies en el piso.
- Relajar los hombros.
- Apoyar los antebrazos en la mesa.

Organización de tareas

Comenzar con tareas que impliquen mediana dificultad. Luego, pasar a las más complicadas y dejar las más fáciles para el final.

- a. A partir del esquema anterior, retomo la situación inicial e identifico los factores ambientales con los que no cuentan los personajes. Luego, respondo: ¿qué podrían hacer para mejorar las condiciones en que estudian?

- b. ¿Dibujó los factores ambientales con los que cuento para estudiar y los señalo en mi dibujo. Sigo el modelo del esquema anterior.
3. Ahora reviso la siguiente información sobre los factores personales que influyen en el estudio. Además de los factores ambientales, también están los factores personales, es decir, todos los aspectos físicos, emocionales, mentales y sociales que pueden afectar o favorecer el aprendizaje.



a. A partir del esquema anterior, explico brevemente lo siguiente:

- ¿Cómo una buena o mala alimentación afecta el aprendizaje?

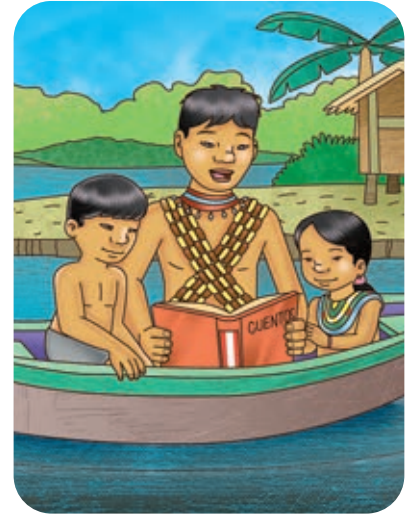
- ¿Considero que para concentrarse en el estudio tiene que haber fuerza de voluntad?, ¿por qué?

- ¿Por qué es importante tener momentos de deporte o recreación para ser una buena o un buen estudiante?

b. Leo atentamente las siguientes situaciones e identifico los factores personales que afectan el aprendizaje.

A

Ramiro cursa el tercero de secundaria y no le está yendo muy bien en el colegio. Colabora con sus responsabilidades en casa y dedica casi todo su tiempo libre a lo que más le gusta hacer: ir de pesca, bañarse en el río y contarle cuentos a sus hermanos mientras viajan en canoa. Casi nunca cumple con las tareas de la escuela.



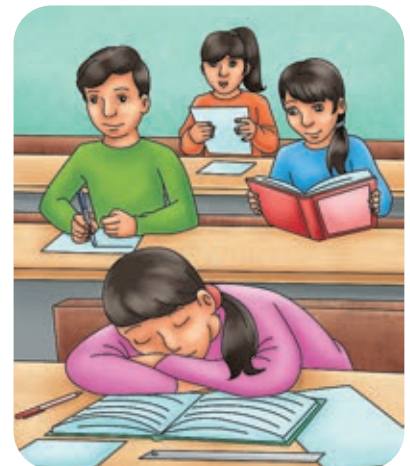
B

A Tomás siempre le gusta imponer sus ideas cuando trabaja en equipo. No acepta otras propuestas y a veces no deja ni siquiera opinar a los demás. Por eso, ninguno de sus compañeros quiere trabajar con él, ni mucho menos compartir actividades o tareas.



C

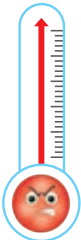
Lucía siempre está muy cansada y con sueño; incluso algunas veces tiene mareos. La semana pasada se quedó dormida en clase, a pesar de que había dormido ocho horas completas. Siempre tiene frío y está muy pálida. En la escuela les han dicho a sus padres que la lleven al médico, ya que parece que tuviera anemia.



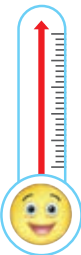


Practico lo que aprendí

4. Escribo en los termómetros respectivos los factores externos e internos que afectan o facilitan mi aprendizaje.



Estos factores afectan mi aprendizaje.



Estos factores facilitan mi aprendizaje.



Evalúo mis aprendizajes

5. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre los factores que influyen en el estudio

Logros	Sí	No
¿Leí con atención la información brindada?		
¿Analiqué los casos?		
¿Identifiqué los factores ambientales y personales de cada caso?		
¿Reconocí las condiciones que afectan o facilitan mis estudios?		
¿Desarrollé los ejercicios planteados?		

Lo que debo hacer para mejorar mis condiciones de estudio es...



Palabras nuevas que aprendí

Escribo en mi cuaderno una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha. Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo.



Leo de diferentes formas para diferentes fines



¿Qué aprenderé?

Aprenderé a reconocer diferentes tipos de lectura.



¿Qué conozco?

1. Observo la siguiente situación y respondo.



Escribo en mi cuaderno...



- ¿Qué observo en la imagen?
- ¿Qué está leyendo cada uno?
- ¿Para que leemos?, ¿siempre es la misma razón o son distintas cada vez?
- ¿Existirán diferentes objetivos de lectura?
- ¿Qué sé sobre los tipos de lectura?



Mis nuevos aprendizajes

2. Reviso la siguiente información para ampliar lo que sé sobre los tipos de lectura.

a) Lectura oral. Esta lectura se produce cuando las personas leen en voz alta. Es importante para desarrollar la comprensión porque, cuando las personas se escuchan mientras leen, pueden identificar mejor las ideas principales. También se logra evitar distracciones propias del entorno. Cuando se realiza este tipo de lectura es importante considerar la entonación, porque gracias a ella se evidencian sentimientos, emociones, estados de ánimo, etc. Al leer de manera oral, la persona debe modular su voz, es decir, modificarla o variarla según los signos de puntuación, interrogación y exclamación presentes en el texto.

b) Lectura silenciosa. También conocida como lectura mental, consiste en una lectura realizada solo con la vista sin pronunciar el texto que se lee; por eso, es mucho más rápida que la oral. Cuando las personas leen mentalmente, deben evitar silabear o mover los labios con la finalidad de que la velocidad de lectura y el grado de comprensión no se vean afectados.

c) Lectura superficial. A este tipo de lectura se le llama "barrido de texto", puesto que consiste en ubicar la información que brinda el texto a partir de títulos, subtítulos, palabras resaltadas en negrita, etc., con el objetivo de conocer de qué trata el texto. En otras palabras, esta lectura nos permite tener una idea general del texto. Implica, por ejemplo, revisar el índice y la bibliografía para contar con información que guíe una posterior lectura atenta y completa de todo el texto.

d) Lectura comprensiva. Es aquella lectura que tiene por objeto que las personas analicen, interpreten y comprendan críticamente lo que leen. En ese sentido, esta lectura implica determinar el tema, las ideas principales y secundarias, deducir el significado de palabras y expresiones, confrontar opiniones, comparar hechos, entre otros aspectos.



3. Leo oralmente el siguiente texto frente a un familiar y le pido que comente cómo lo hice. Luego, escribo en la parte inferior lo que me dijo y lo que puedo hacer para mejorar mi lectura oral.

El oso andino, oso de anteojos o *Ukumari*, en quechua, habita en Sudamérica, y el Perú ostenta la mayor cantidad de ejemplares (alrededor de 5750); sin embargo, este plantígrado enfrenta amenazas para su supervivencia. Para hacer frente a esta situación, se cuenta con un plan nacional para su conservación. El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Agricultura y Riego aprobó en agosto de 2016 el Plan Nacional para la Conservación del Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) 2016-2026, que incluye medidas y acciones para garantizar la recuperación de las poblaciones de esta especie y sus hábitats.

Esta especie de oso es un caminante solitario y se adapta a las condiciones más adversas para sobrevivir, por lo que es considerado como un *arquitecto de los bosques*. Se le llama también oso de anteojos debido a las manchas blanquecinas que posee alrededor de sus ojos, las cuales son únicas en cada individuo.

Este plantígrado puede pesar entre 35 y 170 kilos dependiendo de su edad, y puede vivir en los bosques secos costeros, bosques húmedos y valles interandinos, hasta en las altas montañas de los Andes. Es omnívoro, pero se alimenta mayormente de plantas. Su presencia es clave en los ecosistemas que habita y se ha localizado en al menos 30 áreas naturales protegidas, como el Santuario Histórico de Machu Picchu (Cusco) y el Parque Nacional Río Abiseo (La Libertad y San Martín).

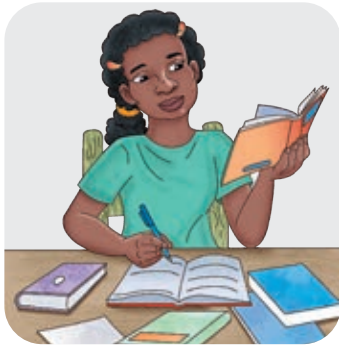
Entre las mayores amenazas que enfrenta esta especie están la pérdida y fragmentación de su hábitat por la deforestación y la expansión de actividades económicas como la agricultura, así como por su captura ilegal y cacería furtiva para la comercialización de partes de su cuerpo.



Adaptado de Oso andino: conoce esta especie y el plan nacional para su recuperación (3 de mayo de 2019). *Andina*. <https://tinyurl.com/yxojbv8b>

4. Leo con atención las siguientes situaciones. Luego, identifico el tipo de lectura y fundamento mi elección.

Camilo se dirige a la chacra de su compadre Tito. Al cruzar el pueblo, se detiene en el quiosco de periódicos que está en una de las esquinas de la plaza y se pone a leer los titulares rápidamente. Luego, sigue su camino.



Antonia es una estudiante que está haciendo su investigación sobre las líneas de Nazca. Para recabar información sobre su tema, debe revisar varios libros. Ha decidido fijarse en los índices para decidir cuál debe escoger primero para leer a profundidad.

A Josefa le han encargado que dé el discurso de bienvenida a los estudiantes que ingresan este año al colegio. Ella ha escrito un emotivo texto y ensayará en casa todos los días.



Marta debe identificar las ideas principales y secundarias de un texto que trata sobre la importancia de la agricultura para el país. Tiene tres días para presentar su tarea, que consiste en elaborar un mapa conceptual del tema.

Pablo tiene que investigar sobre los efectos del cambio climático en su departamento y en el Perú. Ha acudido a la biblioteca de su municipio y ha encontrado un libro y una revista. Se quedó por horas leyéndolos.



Fidel ha viajado a la capital de su provincia para participar en un simulacro de admisión. Le comentó a su tío que tuvo que leer varios textos de razonamiento verbal.



Practico lo que aprendí

5. Practico en casa los diversos tipos de lectura que he identificado en esta ficha. Luego, escribo un texto en mi cuaderno explicando cuál me resultó más fácil y cuál fue el más difícil de realizar.
6. Leo de manera silenciosa el siguiente texto y respondo las preguntas.



El pueblo indígena asháninka está compuesto por 75 000 habitantes asentados en diversos territorios de la Selva central del Perú e, inclusive, en territorios brasileños y bolivianos.

Existen por lo menos siete variantes lingüísticas según la ubicación geográfica de su idioma, llamado también asháninka. Una de estas variantes es el ashéninka del Alto Perené, que da la denominación ashéninka a las comunidades que la hablan.

La comunidad indígena Asháninka Marankiari Bajo está ubicada en la margen derecha del río Perené, sobre el kilómetro 26 de la carretera Marginal Central vía La Merced a Satipo, en el distrito de Perené, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.

- a. ¿De qué trata el texto?

b. ¿Qué información se da a conocer en cada párrafo?

Párrafo 1	
Párrafo 2	
Párrafo 3	

c. ¿Cuáles son las ideas principales del texto?

d. ¿Qué tipo de lectura he realizado en esta ocasión?, ¿por qué?



Evalúo mis aprendizajes

7. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre los tipos de lectura

Logros	Sí	No
¿Leí la información sobre los tipos de lectura?		
¿Leí en voz alta el texto sobre el oso andino?		
¿Practiqué en casa los diversos tipos de lectura?		
¿Respondí las preguntas formuladas a partir de la lectura de un texto?		

Para elegir el tipo de lectura que debo hacer, debo tener en cuenta...



Palabras nuevas que aprendí

Escribo aquí o en mi cuaderno una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha. Ejemplo:

1. plantígrado

Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo.



¿De dónde proviene lo que sé?



¿Qué aprenderé?

Descubriré que existen diversos tipos de conocimientos a los que puedo recurrir cuando investigo:

- ▶ Conocimiento por sentido común
- ▶ Conocimiento científico
- ▶ Conocimiento ancestral
- ▶ Conocimiento basado en creencias



¿Qué conozco?

1. Observo la siguiente escena y respondo.

Es tiempo de cosecha. En la escuela de una comunidad ayacuchana, un docente conversa con sus estudiantes...

Hola, chicas y chicos. ¿Qué tal ha ido la cosecha este año?

Nuestras chacras han producido mucho porque siempre hacemos nuestro ritual de pago a la Pachamama.

Yo creo que, si tu cosecha fue buena, se debe a que usaron buenas semillas y hubo buena lluvia.



Escribo en mi cuaderno...



- a. ¿Con cuál de las opiniones de los estudiantes estoy de acuerdo y con cuál no?, ¿por qué?
- b. ¿Qué creo que se debería hacer para asegurar una buena cosecha?
- c. ¿Dónde aprendí lo que sé sobre la cosecha?

2. Leo las siguientes situaciones y marco con una aspa (x) las opciones con las que estoy de acuerdo.

- Situación 1** Me hice una herida trabajando con madera.
- Voy al hospital para que el médico me diga qué hacer.
 - Me echo sangre de grado para que cicatrice.
 - Seguro que fue mi mala suerte por haber pasado debajo de una escalera.
- Situación 2** María está con gripe. Tiene mucha tos y fiebre.
- Seguro le pasó el frío porque no se abrigó.
 - Alguien que tenía el virus y tosió cerca de ella la contagió.
 - Solo debe abrigarse y tomar mates calientes para curarse.
- Situación 3** El bebé de mi amiga llora toda la noche.
- Seguro lo han ojeado. Le debieron poner una pulsera roja.
 - Está con hambre y deberían darle leche.
 - Si está limpio, bien alimentado y llora, debe estar enfermo. Tiene que verlo el doctor.

3. Respondo las siguientes preguntas:

- a. ¿Por qué elegí estas opciones?
- b. ¿Por qué pienso que las opciones que elegí son ciertas?, ¿dónde aprendí eso?



Mis nuevos aprendizajes

4. Reviso la siguiente información para ampliar lo que sé sobre la investigación y el conocimiento.

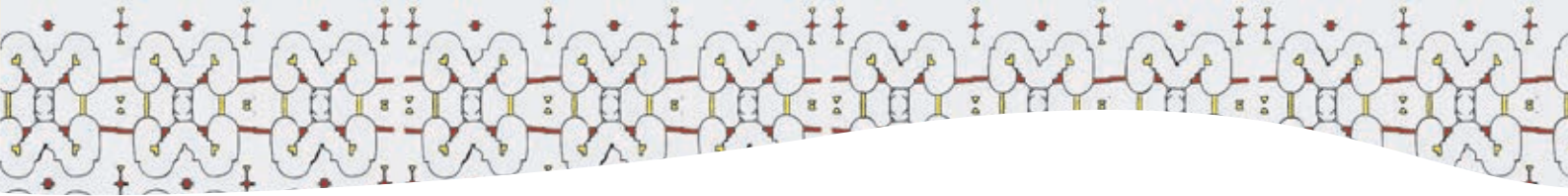
Abuela, el otro día mi profesor me dijo que yo puedo ser un buen investigador... ¿Tú qué opinas?

Creo que tiene razón. Tú siempre preguntas y averiguas cómo ocurren las cosas: "¿Para qué sirve cada planta?", "¿Cómo sabemos cuándo va a llover?", "¿Cómo alimentamos a los animales?", etc. Tu abuelo era igual y ahora es un gran maestro en la comunidad.

Escribo en mi cuaderno...

- ▶ ¿Me gusta investigar?
- ▶ ¿Sobre qué temas me gustaría saber más?





Investigar es un proceso que se realiza para poder conocer más sobre aquellos temas que generan interés. Por ejemplo:

- Se investiga para descubrir cómo curar enfermedades o cómo hacer para no enfermarse.
- Se investiga sobre cómo mejorar el cultivo de algunas frutas o legumbres, o sobre cómo mejorar la crianza de ganado vacuno, ovino u otros.
- Se investiga sobre cómo construir cocinas y viviendas que no produzcan humo, ya que este daña los pulmones.
- Se investiga para saber cómo criar y educar a las niñas y los niños.

Los saberes o conocimientos que se obtienen cuando se investiga pueden ser de los siguientes tipos¹:

Conocimiento por sentido común

1

Es todo lo que se aprende en la experiencia cotidiana, aquellas cosas que se hacen sin cuestionar porque ya se sabe cómo funcionan o simplemente porque se piensa que así se hacen. Por ejemplo: *Si hace frío, es necesario abrigarse. Si hace calor, se usa ropa ligera.*

Conocimiento científico

2

Es la información que se obtiene mediante la comprobación con métodos de la ciencia (experimentos), y no solo porque se supone o imagina. Nos permite explicar con claridad y certeza por qué ocurre tal o cual situación. Por ejemplo: *Los glóbulos blancos presentes en la sangre defienden al cuerpo de las enfermedades. Si se analiza una muestra de sangre en un laboratorio y esta tiene una cantidad muy alta de glóbulos blancos, significa que el dueño de la muestra padece de una infección y que los glóbulos blancos están combatiéndola.*



Conocimiento ancestral

3

Son un conjunto de saberes y prácticas que se heredan de los antepasados y que se transmiten de generación en generación de manera oral, (a través de mitos, leyendas, canciones, rituales, prácticas, etc.). Refleja la sabiduría de cada cultura para relacionarse con su contexto y cuidarlo. Por ejemplo: *El uso de plantas tradicionales para curar determinadas enfermedades o la forma de construir viviendas sin dañar el medioambiente.*



¹Zeballos, M. (2011). *Cuadernos de Metodología de Estudios de 3.º de secundaria*. Cusco: Colegio Pukllasunchis.

4

Conocimiento basado en creencias

Son un conjunto de ideas que algunas personas creen y consideran verdaderas, aunque no tengan ninguna manera de demostrarlas. Por ejemplo:
Creer que si se le entrega un cuchillo a alguien en su mano, se van a pelear, o si se ve un gato negro, se tendrá mala suerte.



Algunas veces las creencias pueden expresarse como...

Supersticiones

Cuando se cree que ciertas prácticas o sucesos pueden alterar el destino o suerte de la persona.



Por ejemplo:

- *Pasar debajo de una escalera o abrir un paraguas bajo techo trae mala suerte.*
- *Encontrar un trébol de cuatro hojas o tener la pata de un conejo trae buena suerte.*
- *Si se siente comezón en las manos, significa que se recibirá dinero.*

Prejuicios/estereotipos

Son ideas, opiniones o características que se asignan a alguien solo por pertenecer a un determinado grupo, sin mayor cuestionamiento.



Por ejemplo:

- *"Mira el vestido tan corto que se ha puesto esa chica. Seguro quiere provocar a los chicos".*
- *"Los charapas son muy alegres y despreocupados".*
- *"Las mujeres deben encargarse de cuidar a los hijos, y los varones deben salir a trabajar".*

Ideas clave

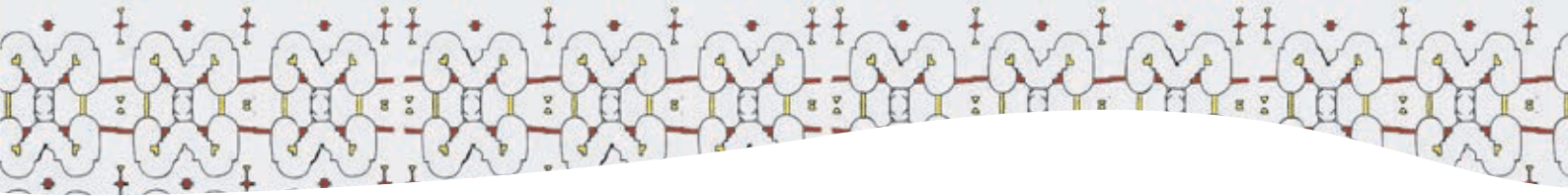


Es importante identificar aquellos tipos de saberes o conocimientos que ofrecen información más real sobre lo que se investiga (científica o ancestral). Muchas supersticiones, prejuicios y estereotipos dan una visión ligera o ingenua de la realidad y, en algunas situaciones, pueden causar daño a una persona o grupo.

5. Leo con atención las siguientes interrogantes y escribo las respuestas en mi cuaderno.



- ¿Creo en alguna superstición? La explico.
- Creo que las personas de la Costa/Sierra/Amazonía son...
- ¿Cuáles son los tipos de saberes o conocimiento que existen?
- ¿Qué diferencias encuentro entre el conocimiento científico y las creencias?
- ¿De dónde proviene el conocimiento ancestral?
- ¿De qué formas pueden expresarse las creencias?



Practico lo que aprendí

6. Reviso las siguientes ideas y marco con un aspa (x) según el tipo de conocimiento al que corresponde cada una.

Ideas	Sentido común	Científico	Ancestral	Creencia
La leche se corta si la toca o prepara una mujer que está menstruando.				
Antes de comer, debemos lavarnos las manos con agua y jabón.				
Se sabe que va a llover cuando los pájaros anidan en la parte alta de los árboles que están cerca del río.				
Las enfermedades como la gripe o la polio son producidas por virus.				
Tomar mate de coca o <i>chaqchar</i> coca ayuda a prevenir el mal de altura o soroche.				
Un volcán erupciona porque aumenta la temperatura del magma en su interior.				
Los delincuentes son gente pobre que no aprendió a trabajar.				
Todos los españoles son malas personas que buscan aprovecharse de nosotros por lo que pasó en la conquista del Perú.				

7. Converso con personas mayores que conozco para que me cuenten sobre algunos saberes ancestrales de mi comunidad. Escribo sobre el que me interesó más.

8. Elijo alguna situación y averiguo por qué ocurre, utilizando el conocimiento científico. Puedo preguntar a alguien, buscar en un libro o en internet. Luego, escribo en mi cuaderno lo que averigüé.

Algunos ejemplos de situaciones que puedo averiguar son los siguientes:

¿Por qué llueve? ¿Por qué crecen las plantas? ¿Por qué sudamos cuando hacemos ejercicio? ¿Por qué me da sed?

9. Identifico tres creencias personales que tengo. Luego, las escribo e indico si son prejuicios, estereotipos, supersticiones o creencias religiosas. Por ejemplo:

¿Qué cosas no puede hacer la mujer cuando está menstruando? ¿Cómo sé si me han hecho brujería? Métodos para curar el "susto" con tabaco, cuyo huevo.

Creencia	Tipo de creencia
1.	
2.	
3.	

10. Converso con mis compañeras y compañeros sobre las creencias que tengo para conocer sus opiniones sobre ellas. Luego, respondo las siguientes interrogantes en mi cuaderno.

- ¿Mis compañeras y compañeros tienen las mismas creencias que yo o piensan diferente sobre el tema?
- ¿Qué explicación me dieron quienes piensan diferente?, ¿dónde aprendieron esta forma de pensar?
- ¿Hay algunas creencias que yo tenía y de las que ahora empiezo a dudar?, ¿cuáles?, ¿por qué ahora dudo de ellas?



Evalúo mis aprendizajes

11. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre la investigación y el conocimiento

Logros	Sí	No
¿Leí toda la ficha y respondí todas las preguntas y ejercicios que me plantearon?		
¿Leí con atención la sección "Mis nuevos aprendizajes" y respondí correctamente las preguntas formuladas?		
Cuando me presentaron ideas, ¿supe identificar qué tipo de conocimiento era cada una?		
¿Averigüé y escribí saberes ancestrales de mi comunidad?		
¿Averigüé la explicación científica de una situación?		
¿Identifiqué creencias propias?		
¿Empece a cuestionar alguna creencia que tenía?		

Me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí



Escribo en mi cuaderno una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha. Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo.

Reconozco el aporte del conocimiento científico y del conocimiento ancestral



¿Qué aprenderé?

Descubriré cómo el conocimiento científico y el conocimiento ancestral me brindan aportes valiosos cuando investigo.



¿Qué conozco?

1. Observo la siguiente escena y respondo.

Camino a la escuela, María se encuentra con sus compañeros Matilde y Julián. Ella les conversa sobre la cosecha.

Hola, Julián. Hola, Matilde. ¡Los felicito! Acabo de ver que sus chacras están dando muy buena cosecha de papa y maíz. La mía, en cambio, está produciendo muy poquito. Me pregunto qué habré hecho mal.

En nuestra chacra, mi papá puso un fertilizante muy bueno que compré en la ciudad. Le dijeron que tiene unos ingredientes que han comprobado que siempre ayudan a dar buenas cosechas.

En mi chacra hemos usado solo abono natural. Pero creo que lo más importante para tener buena cosecha es hacer el pago a la tierra, a fin de agradecerle y pedirle permiso para cultivar en ella.



Escribo en mi cuaderno...



- ¿Cuál de los dos consejos elegiría yo para mejorar la cosecha en mi chacra: el de Matilde o el de Julián?
- ¿Podría aprovechar ambos?
- ¿Se me ocurre alguna idea diferente para mejorar mi cosecha?, ¿cuál?

2. Leo la siguiente situación y respondo las preguntas.

Luisa está enferma. Tiene un cuadro de bronquitis aguda: tos con flema, pecho cerrado (lo que le dificulta poder respirar), y fiebre. Ella ha buscado al médico del centro de salud y también a su abuela, que es una sabia de la comunidad. Cada uno de ellos le ha recomendado un tratamiento diferente.

Tienes que recibir corticoides por inhalación. Eso quiere decir que te vamos a nebulizar para limpiar la flema de tus pulmones. También te daremos paracetamol para bajar la fiebre, y luego seguirás tomando un jarabe broncodilatador por cinco días.



- a. Si yo fuera el médico, ¿qué le diría a Luisa para convencerla de que debe seguir este tratamiento?

Hijita, debes hacer gárgaras con el cocimiento del llantén y tomar cocimiento de kion machacado y limón de abeja. Eso te va a soltar la flema para que puedas botarla y te va a calmar la tos.



- b. Si yo fuera su abuela, ¿qué le diría a Luisa para convencerla de que debe seguir este tratamiento?

3. Respondo las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué tipo de tratamiento elijo cuando estoy enfermo?
b. ¿Por qué lo elijo?



Mis nuevos aprendizajes

4. Reviso los siguientes titulares de noticias y respondo las preguntas.

1

"Seis meses en busca de una solución a la peste del covid-19: 23 vacunas ya se ensayan en humanos"

(Diario El País. 15 de julio de 2020)

"El confinamiento redujo las vibraciones de la Tierra en un 50 %"

(Diario ABC. 23 de julio de 2020)

"Un análisis de sangre detecta el cáncer cuatro años antes que los métodos de diagnóstico convencionales"

(Diario ABC. 22 de julio de 2020)

2

"Saber ancestral: Indecopi registró 6585 conocimientos indígenas sobre recursos biológicos"

(Andina. Agencia Peruana de Noticias. 30 de julio de 2020)

"Sangre de grado, un aliado natural que combate la gastritis crónica"

(RPP Noticias. 8 de julio de 2018)

"El 'mal de ojo', que ocurre cuando una persona afecta a otra con solo mirarla, sobre todo cuando se trata de niños"

(El Comercio, 1 de octubre de 2020)

Escribo en mi cuaderno...



- a. ¿Qué opino de los titulares de las noticias de cada uno de los recuadros?
b. ¿En qué se parecen?, ¿en qué se diferencian?

Si bien todos los titulares corresponden a noticias que buscan brindar información y conocimiento sobre distintos temas de interés, existe una importante diferencia entre ellos.

Los titulares del primer recuadro están relacionados con **conocimiento científico**.

Los titulares del segundo recuadro se vinculan al **conocimiento ancestral**.

5. Reviso la siguiente información para aprender más sobre cada uno de estos tipos de conocimiento.

El conocimiento científico

Para llegar a este tipo de conocimiento, los investigadores emplean el método científico. Consiste en utilizar la experimentación (hacer experimentos y pruebas) para comprobar aquellas ideas, supuestos o **hipótesis** que tienen sobre determinados objetos, fenómenos o situaciones que están investigando. Por ejemplo: *“Quiero comprobar si los fertilizantes químicos son mejores para mis cultivos que el abono natural”, “Me interesa saber si usar sangre de grado para las heridas es igual o mejor que una pomada cicatrizante que venden en la farmacia”, etc.*

Una **hipótesis** es una suposición que se hace sobre situaciones que ocurren en el entorno.

situaciones que están investigando. Por ejemplo: *“Quiero comprobar si los fertilizantes químicos son mejores para mis cultivos que el abono natural”, “Me interesa saber si usar sangre de grado para las heridas es igual o mejor que una pomada cicatrizante que venden en la farmacia”, etc.*

cicatrizante que venden en la farmacia”, etc.

Una persona que investiga desde el método científico utiliza diferentes recursos y técnicas que le ayudan a obtener información para comprobar sus hipótesis.

- Los recursos **tecnológicos** ofrecen la posibilidad de investigar diferentes temas y fenómenos. Por ejemplo: *En un laboratorio puedo investigar temas de salud (reacciones alérgicas del organismo frente a un medicamento, diagnosticar una enfermedad a partir de un análisis de sangre o de orina, crear una vacuna para proteger de una enfermedad). Con aparatos especializados puedo investigar fenómenos de la naturaleza (pronosticar el clima, alertar cuando hay peligro de tsunami, detectar dónde fue el epicentro de un sismo).*
- Las **técnicas sociales** de recojo de información, como la observación, entrevistas o encuestas, permiten investigar fenómenos de los grupos humanos. Por ejemplo: *Observo y comparo las conductas de adolescentes que fueron criados en hogares con y sin violencia familiar. También los entrevisto y así puedo investigar sobre los efectos de la crianza violenta en las conductas de los adolescentes.*

Escribo en mi cuaderno...

¿Conozco otras técnicas o recursos que se puedan usar para obtener conocimiento científico?

El conocimiento ancestral

Se denominan conocimientos **ancestrales** o tradicionales a todos los saberes que poseen los pueblos y comunidades indígenas, los cuales por siglos han sido transmitidos de generación en generación de manera oral a través de relatos, mitos, leyendas, canciones, proverbios, rituales y prácticas.

Los saberes ancestrales son una forma de vivir y de recordar usos, costumbres y tradiciones que dejaron los ancestros y que despiertan la conciencia para entender el mundo, adaptarse al medio donde se vive, y lograr la salud y el bienestar para poder vivir en armonía con él. A esto se le conoce como **cosmovisión ancestral**.



La **cosmovisión ancestral**¹ es la forma cómo los pueblos explican el origen del mundo y de su comunidad, así como la manera en que se vinculan con él y entre todos, cuidándolo y preservándolo en armonía con la naturaleza y la comunidad.

El **buen vivir o *sumak kawsay***² es una filosofía proveniente de las culturas andinas de Bolivia y Ecuador, que propone la recuperación de la sabiduría y prácticas ancestrales para lograr una vida en comunidad plena, paz, armonía y equilibrio con la naturaleza.

Los postulados y principios de la filosofía del buen vivir ayudan a comprender la importancia, sabiduría y valor del conocimiento ancestral. Estos son algunos de ellos.

- **Saber comer (*suma manq'aña*)**

Es importante elegir alimentos sanos para consumir. En el mundo, todo tiene vida y necesita alimento. Por eso, se realizan ofrendas para dar alimento a la Madre Tierra, a las montañas y a los ríos, que son los que proveen los alimentos requeridos. Se deben comer los alimentos propios de cada época y lugar.

- **Saber beber (*suma umaña*)**

Antes de beber se realiza la *ch'alla* para dar de beber a la Pachamama y a los antepasados. *Ch'allar* es completarse, entrar al corazón, salir del corazón y emerger del corazón para fluir y caminar como el río.

- **Saber dormir (*suma ikiña*)**

Se debe dormir dos días. Esto significa dormir antes de la medianoche para tener las dos energías: la de la noche y la de la mañana siguiente.

- **Saber trabajar (*suma irnakaña*)**

El trabajo nunca debe ser sufrimiento, sino alegría. Se debe trabajar con pasión e intensamente (*sinti pacha*).

- **Saber pensar (*suma amuyaña*)**

Es reflexionar no solo desde lo racional, sino desde el sentir y la intuición. Uno de los principios aymaras dice: "Sin perder la razón, caminemos la senda del corazón".

- **Saber amar y ser amado (*suma munaña, munayasiña*)**

Amar es un proceso complementario. El respeto por todo lo que existe y convive en el entorno genera una relación armónica.

- **Saber dar y saber recibir (*suma churaña, suma katukaña*)**

Es reconocer que la vida es la unión de muchos seres y fuerzas. En la vida todo fluye: se recibe y se da; la interacción de las dos fuerzas genera vida. Hay que saber dar con dicha y agradecer por todo lo que se recibe.

¹ Serrano, J. (2018). *Por qué es importante rescatar los saberes ancestrales*. Colombia: Conexión Bio.

² Adaptado de El Campesino (2018). *Sumak kawsay: los 13 principios del buen vivir*. <https://tinyurl.com/y3jmfmov>

La sabiduría ancestral ofrece grandes aportes en diferentes campos del conocimiento.

- Lenguaje: lenguas originarias.
- Alimentación: producción, extracción y consumo de alimentos según la época, la zona geográfica y la necesidad de la persona, con respeto a la Madre Tierra.
- Salud: descubrimiento de propiedades curativas de las plantas medicinales, los alimentos y rituales.
- Agricultura y riego: uso de técnicas para optimizar la producción agrícola (por ejemplo, la andenería).
- Prácticas de convivencia comunitaria: reciprocidad, solidaridad (*ayni*), etc.
- Pesca: prácticas tradicionales de pesca en el mar y en los ríos.

6. Teniendo en cuenta los contenidos revisados, respondo las siguientes preguntas:

- ¿Es el conocimiento científico más confiable que el ancestral?, ¿por qué?
- ¿La sabiduría ancestral vale más que el conocimiento científico?, ¿por qué?
- ¿Qué opino yo de estos dos tipos de conocimiento?
- ¿Debo elegir solo uno de estos conocimientos o se pueden complementar?

Sinergia entre ambos conocimientos

Sinergia significa “unión de fuerzas”, y a eso se debe apuntar cuando se recurre a estos dos tipos de conocimientos: que no se excluyan entre sí, sino que se complementen. Por ejemplo: *En las prácticas agropecuarias, el **conocimiento científico** aporta tecnología moderna, maquinarias e insumos que permiten mejorar los cultivos y crianza de ganado. Al mismo tiempo, el **conocimiento ancestral** aporta sabiduría sobre el contexto local y las familias que lo habitan; las características de la tierra, el clima y los ciclos para el cultivo; la agricultura de bajos insumos y el uso de formas alternativas de manejo del ganado que aseguran el cuidado de la naturaleza; las técnicas agropecuarias ancestrales para las especies que se producen según niveles de altitud, riego y abono natural; las técnicas para el sembrío y cosecha, como la “volteada de la tierra” antes de las lluvias para preparar el terreno, el “aporque” para fortalecer el tallo.*



Respondo sobre lo que he leído

7. Leo con atención las siguientes interrogantes y escribo las respuestas en mi cuaderno.

- ¿Cuáles son los dos tipos de conocimiento que se desarrollan en esta ficha?
- ¿Por qué son importantes estos dos tipos de conocimiento?, ¿cuáles son los principales aportes de cada uno de ellos?
- ¿Qué es una hipótesis?
- ¿Qué técnicas y recursos utiliza la investigación científica?
- ¿Qué es la cosmovisión ancestral?
- ¿En qué filosofía y principios se basa el conocimiento ancestral?



Practico lo que aprendí

8. Elijo y describo un tema, situación o fenómeno que pienso que me conviene investigar utilizando el conocimiento científico.

Situación:

¿Por qué elijo el conocimiento científico?

9. Elijo y describo un tema, situación o fenómeno que pienso que me conviene investigar utilizando el conocimiento ancestral.

Situación:

¿Por qué elijo el conocimiento ancestral?

10. Elijo y describo un tema, situación o fenómeno que quisiera investigar complementando los aportes del conocimiento científico y el conocimiento ancestral.

Situación:

¿Qué me aporta el conocimiento científico?

¿Qué me aporta el conocimiento ancestral?



Evalúo mis aprendizajes

11. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre el conocimiento científico y el conocimiento ancestral

Logros	Sí	No
¿Leí toda la ficha y respondí todas las preguntas y ejercicios que me plantearon?		
¿Diferencí titulares de noticias que están relacionados con el conocimiento científico o el conocimiento ancestral?		
¿Comprendí el valor y los aportes de cada uno de estos tipos de conocimiento?		
¿Identifiqué situaciones que pueden investigarse usando el conocimiento científico?		
¿Identifiqué situaciones que pueden investigarse usando el conocimiento ancestral?		
¿Reconocí cómo ambos tipos de conocimiento pueden complementarse y hacer sinergia?		

Me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí



Escribo en mi cuaderno una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha. Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo.

Investigo haciendo entrevistas



¿Qué aprenderé?

Aprenderé a diseñar y realizar una entrevista sencilla que me permita recoger información relevante para mis intereses de investigación.



¿Qué conozco?

1. Observo la escena y respondo.

Un joven reportero ha acudido al centro de salud para hacerle una entrevista a la doctora sobre el dengue en su comunidad.

Buenos días, doctora Isabel. Me llamo Pedro y soy del Club de Reporteros Comunales. Estamos muy preocupados por la cantidad de casos de dengue que hay en nuestra comunidad. ¿Usted podría explicarnos a qué se debe esta enfermedad?

Claro, Pedro. Con gusto puedo ayudarte. El dengue es un virus que se transmite de una persona a otra a través de la picadura de un mosquito. O sea, si un mosquito pica a una persona que tiene el virus del dengue y luego pica a una persona sana, le contagia el virus.

Escribo en mi cuaderno...



- ▶ Si fuera un miembro del Club de Reporteros Comunales y me encargaran entrevistar a la doctora Isabel, ¿qué otras preguntas le haría para averiguar más sobre el dengue en mi comunidad?

2. Imagino que voy a hacer una entrevista a una persona que admiro mucho. Completo la siguiente información sobre la entrevista que haría.

a. ¿A quién entrevistaré? _____

b. ¿Por qué creo que es importante entrevistar a esta persona?

c. ¿Cuál sería el tema central de mi entrevista?

d. ¿Qué preguntas le haré?

3. Respondo las siguientes preguntas:

a. ¿Qué es una entrevista? Escribo una definición con mis propias palabras.

b. ¿Para qué pienso que nos sirven las entrevistas?



Mis nuevos aprendizajes

4. Reviso la siguiente información para ampliar lo que sé sobre la entrevista como una herramienta para investigar.

En una escuela se encuentran reunidos tres estudiantes conversando sobre su proyecto productivo.

Chicas, creo que nuestro proyecto de preparar y vender mermeladas de aguaymanto es más difícil de lo que imaginé...

Tranquilo, Juan. Creo que nos ayudaría entrevistar a algunos egresados que tuvieron éxito con sus proyectos para que nos cuenten su experiencia.

¡Sí! Les podríamos preguntar si ellos también tuvieron dificultades y cómo las resolvieron. También nos pueden dar consejos para nuestro proyecto.



¿Por qué se realizan entrevistas?

- ▶ Porque se quiere investigar sobre un tema que interesa, y existen personas con conocimiento y experiencia sobre ese tema que pueden brindar información interesante.
- ▶ Porque se quiere conocer más a una persona o un grupo y se le pregunta sobre sus características, gustos, costumbres, cualidades, defectos, deseos, temores, etc.
- ▶ Porque se quiere averiguar lo que ocurrió en un determinado evento o acontecimiento, y se puede preguntar a las personas que estuvieron ahí dónde y cuándo ocurrió, quiénes participaron, qué hicieron, qué cosas no previstas ocurrieron, etc.

La entrevista es...



Un intercambio de ideas y opiniones que se da entre dos o más personas a través del diálogo sobre un tema o asunto determinado.

En una entrevista participan...

Entrevistada/o

Persona que va respondiendo las preguntas porque conoce y tiene experiencia sobre el tema de la entrevista.

Entrevistador/a

Persona que dirige la entrevista: plantea un tema, realiza preguntas y registra la información que va recogiendo.



Pasos para realizar una entrevista

Cuando quiero utilizar la **entrevista** para investigar un tema, sigo estos pasos:

Paso 1 Defino el tema y motivo de mi entrevista.

Preguntas clave	Ejemplos
<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué tema me interesa investigar?• ¿Por qué es importante para mí investigar ese tema?	<ul style="list-style-type: none">• Me interesa investigar todos los productos derivados del plátano porque quiero hacer un proyecto productivo sobre ese tema.• Me interesa investigar sobre la festividad de la Virgen de la Candelaria para un trabajo que me encargaron en mi escuela.• A mi papá le interesa conocer cómo es el señor Manuel con el objetivo de ver si lo contrata para trabajar en nuestro negocio familiar de menús.

Paso 2 Elijo a la persona que voy a entrevistar.

Pregunta clave	Ejemplos
<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué personas tienen conocimiento y experiencia sobre el tema que quiero investigar?	<ul style="list-style-type: none">• Sobre el tema de crianza de cuyes puedo entrevistar a mi amiga Berta, pues ella y su familia son los mejores productores de cuyes en su comunidad.• Sobre la festividad de la Virgen de la Candelaria puedo entrevistar a mi vecino Ignacio, pues él nació en Puno y participó muchos años de esta festividad.• Para conocer más al señor Manuel, mi papá debe entrevistarle personalmente.

Paso 3 Diseño la guía de entrevista.

Preguntas clave
<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué preguntas voy a realizar en la entrevista?• ¿En qué orden me conviene hacerlas?

Ejemplo de guía de entrevista

Tema: Festividad de la Virgen de la Candelaria

Persona entrevistada: Ignacio Sánchez

- 1 ¿Cuánto tiempo has vivido en Puno?
- 2 ¿Qué festividades celebrabas cuando vivías en Puno?, ¿cuál es la festividad principal?
- 3 ¿Cuántas veces participaste de la festividad de la Virgen de la Candelaria?, ¿qué recuerdos tienes?
- 4 ¿En qué consiste esta festividad?, ¿qué se celebra?
- 5 ¿Quiénes participan en esta festividad?, ¿qué responsabilidades asumen las personas que participan?
- 6 ¿Cuántos días dura la festividad?, ¿qué hacen las personas cada uno de estos días?
- 7 ¿A ti te gustaba participar de esta festividad?, ¿qué es lo que más te gustaba?
- 8 ¿Recomendarías a tus amistades que viajen a Puno para participar de la festividad de la Virgen de la Candelaria?, ¿por qué?

Algunos consejos para diseñar la guía

Primero, escribo una lista de preguntas que haré en mi entrevista, y luego ordeno teniendo en cuenta algunos criterios. Por ejemplo:

Puedo comenzar con preguntas sencillas y luego realizo las preguntas complejas; también podría iniciar con preguntas introductorias (que se van aproximando al tema), y después formulo las preguntas centrales y más importantes.

Paso 4 Realizo la entrevista.

Preguntas clave

- ¿Cuándo y dónde realizaré la entrevista?
- ¿Cómo me relacionaré con la persona entrevistada?
- ¿Cómo registraré la información que me darán?, ¿tomaré notas mientras la persona habla?, ¿usaré una grabadora de voz o mi celular para registrar toda la entrevista?

Consejos para realizar la entrevista

Antes de la entrevista

- Contacto a la persona y le consulto sobre su disposición para participar en una entrevista sobre un determinado tema. Le explico por qué necesito entrevistarla.
- Defino el lugar y la hora para la entrevista, y busco dar facilidades a la persona entrevistada.
- Preparo los materiales que llevaré: cuaderno, lapicero, grabadora o celular, etc.

Durante la entrevista

- Saludo amablemente a la persona entrevistada y le agradezco por el tiempo que me está ofreciendo.
- Escucho con atención y soy respetuoso de cada opinión que me brinde la persona.
- Registro la información que me va dando la persona durante la entrevista con una grabadora de voz (si la tengo) o tomando notas en un cuaderno.
- Puedo plantear nuevas preguntas que se me ocurren mientras vamos conversando. La entrevista debe ser un diálogo que se va enriqueciendo todo el tiempo.
- Le agradezco nuevamente por la valiosa información que me ha brindado.

Después la entrevista

- Vuelvo a contactar a la persona entrevistada para comentarle sobre los resultados de mi trabajo y lo importante que fue conversar con ella para poder realizarlo.

Paso 5 Organizo y presento la información.

Preguntas clave

- ¿Cómo voy a organizar la información que recogí en la entrevista?
- ¿Voy a transcribir lo que grabé?
- ¿Voy a organizar por aspectos la información que escribí en mi cuaderno?
- ¿Cuáles son las ideas más importantes de la información que tengo?
- ¿Cuáles son los datos que ayudan a complementar las ideas centrales?
- ¿Qué formato voy a usar para presentar mi trabajo sobre la festividad de la Virgen de la Candelaria?

Consejos para organizar y presentar la información

- Si grabé la entrevista, debo transcribirla en mi cuaderno.
- Clasifico la información en aspectos
Por ejemplo:
 - El sentido de la festividad
 - La organización de la comunidad
 - Recuerdos y sensaciones que la festividad deja en quienes participan.
- Elijo el formato que mejor me permita presentar la información.
Por ejemplo:
 - Una monografía
 - Un ensayo
 - Un folleto
 - Un periódico mural



Practico lo que aprendí

5. Utilizando la técnica de la entrevista, investigo sobre algún tema que me parezca relevante para enriquecer el proyecto productivo que estoy trabajando.

Sigo los pasos aprendidos.

- ▶ **Paso 1.** Defino el tema y motivo de mi entrevista.
- ▶ **Paso 2.** Elijo a la persona que voy a entrevistar.
- ▶ **Paso 3.** Diseño la guía de entrevista.
- ▶ **Paso 4.** Realizo la entrevista.
- ▶ **Paso 5.** Organizo y presento la información.

Escribo en mi cuaderno...



- ▶ Realizo cada uno de los pasos de este ejercicio en mi cuaderno.



Evalúo mis aprendizajes

6. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre cómo hacer entrevistas para investigar

Logros	Sí	No
¿Leí toda la ficha y respondí todas las preguntas y ejercicios que me plantearon?		
¿Identifiqué qué temas puedo investigar aplicando una entrevista para enriquecer mi proyecto productivo?		
¿Escribí el motivo de mi entrevista?		
¿Elegí y contacté a la persona que iba a entrevistar?		
¿Diseñé una guía de entrevista?		
¿Realicé la entrevista siguiendo los consejos aprendidos?		
¿Organicé la información que recogí de la entrevista?		
¿Elegí y utilicé un formato para presentar los hallazgos de mi investigación?		

Para hacer una entrevista debo tener en cuenta...



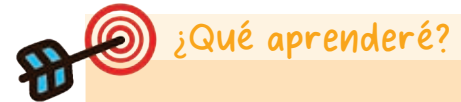
Palabras nuevas que aprendí

Escribo aquí o en mi cuaderno una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha.



Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo.

Elaboro mapas mentales sobre textos informativos



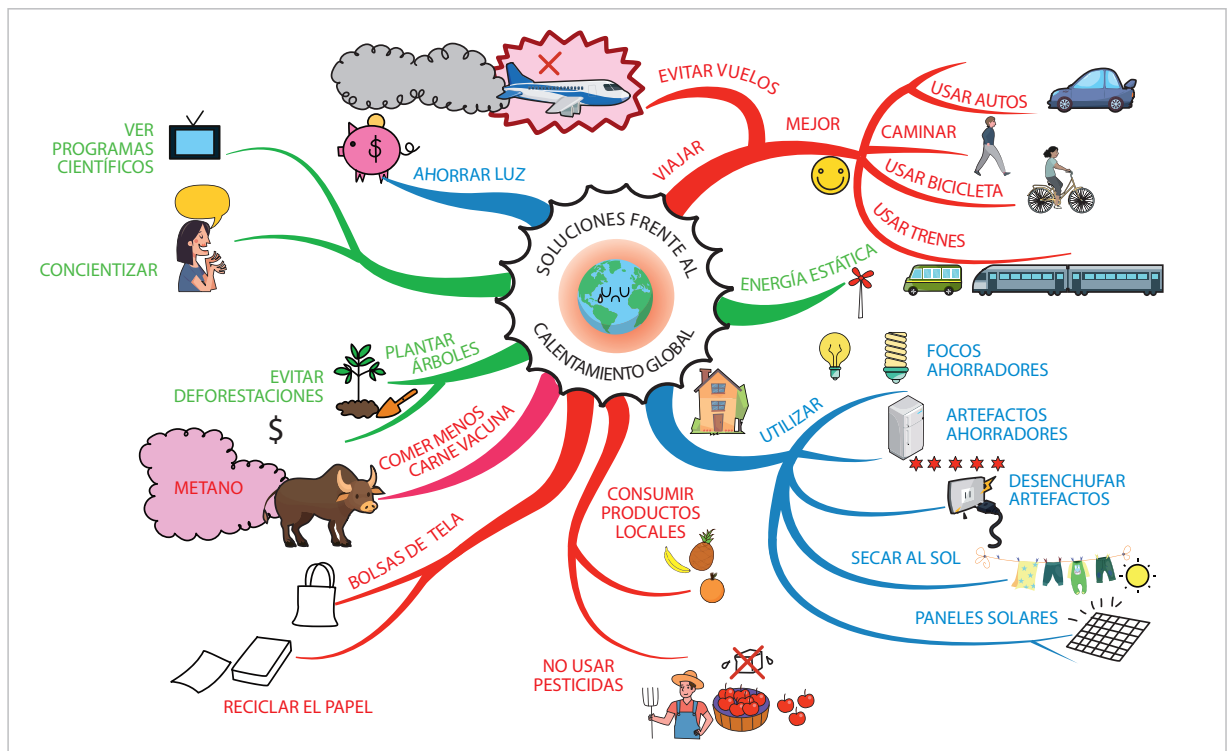
¿Qué aprenderé?

Aprenderé a elaborar un mapa mental a partir de los contenidos de textos informativos.



¿Qué conozco?

1. Observo con atención y respondo.



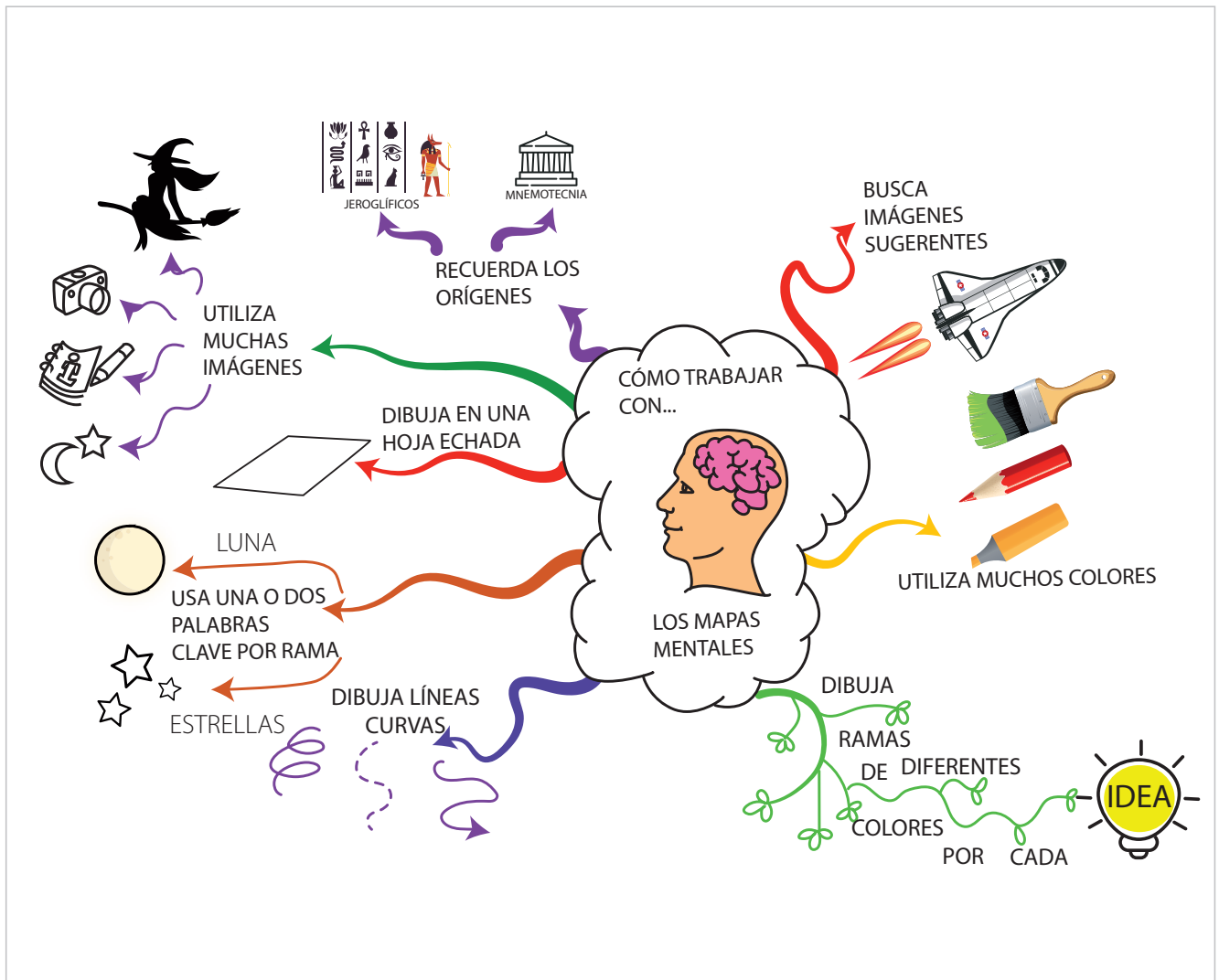
Escribo en mi cuaderno...



- ¿Qué me llama más la atención de la imagen superior?
- ¿Qué características y elementos tiene?
- ¿He elaborado alguna vez este tipo de organizador?, ¿me resultó fácil o difícil?, ¿por qué?
- ¿Por qué es importante que aprenda a elaborar un mapa mental?

2. Reviso la siguiente información para ampliar lo que sé sobre el mapa mental.

El mapa mental es una técnica gráfica que permite la organización y la representación de la información de forma fácil, espontánea y creativa a través de imágenes y palabras clave que ayudan a que esta información sea asimilada y recordada. Es una forma de generar y comparar ideas e información.



Mis nuevos aprendizajes

3. Reconozco los elementos del mapa mental y las reglas para elaborarlos.

- Imagen central.** Es el foco temático, por lo que debe llamar la atención. Para ello se puede realizar un dibujo; si se emplean letras, estas deben ser de colores llamativos o estar dibujadas en dos o tres dimensiones. Siempre se deben emplear letras grandes en mayúsculas e imprenta.
- Ramas.** Son curvas y dan idea de que tienen vida. Forman una estructura conectada que parte de la imagen central, y van disminuyendo de grosor y de tamaño conforme se alejan de ella.

- Las ideas más importantes se transmiten utilizando palabras clave encima de las ramas principales, siempre en letra mayúscula e imprenta.
- Las ideas secundarias se derivan de las ramas principales y son de menor tamaño, al igual que los dibujos que las acompañan. También se utiliza letra mayúscula e imprenta.

Reglas para elaborar mapas mentales

Énfasis	Claridad	Asociación
<ul style="list-style-type: none"> ● El mapa debe estar centrado en la hoja. ● Se debe usar siempre una imagen central que resalte y llame la atención. ● Se emplean imágenes en todo el mapa. ● Se emplean tres o más colores por cada imagen central. ● Se debe disminuir el tamaño de letras, ramas e imágenes conforme se alejan de la imagen central. ● Se debe evitar colocar ramas hacia arriba y hacia abajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Las ramas deben estar conectadas entre sí. ● Las ramas centrales deben ser más gruesas. ● La longitud de las ramas debe ser igual a la de las palabras. ● No se debe usar más que una o dos palabra clave por rama. ● Las palabras deben estar escritas sobre las ramas. ● Las palabras clave siempre van en letra mayúscula e imprenta. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se pueden utilizar flechas y curvas para establecer conexiones dentro del mapa. ● Se deben utilizar colores y códigos variados.



Practico lo que aprendí

4. Elaboro un mapa mental a partir del texto informativo “Simbiosis entre especies” de la página 36, para lo cual seguiré los siguientes pasos:

Paso 1: Realizo una primera lectura panorámica del texto.

Paso 2: Vuelvo a leer el texto intentando ubicar las ideas centrales y subrayándolas.

Paso 3: Respondo: ¿de qué se habla en todo el texto?, ¿cuál es el tema central? Ese sería el que se coloque como imagen central.

Paso 4: ¿Cuántos subtemas se plantean?, ¿cuáles son los subtemas? Establezco el número de ramas del mapa según el número de subtemas identificados.

Paso 5: Pienso cómo puedo sintetizar cada tema central y cada subtema en dos o tres palabras clave.

Paso 6: Pienso qué dibujos puedo hacer que refuercen las palabras clave.

Paso 7: Elaboro un borrador del mapa mental con lápiz. Me fijo que tenga armonía y orden en el espacio del papel que uso. Es mejor usar papel en blanco (sin líneas ni cuadros) de manera horizontal.

Paso 8: Borro y cambio lo que no me convence, y luego empiezo a pintar.

Simbiosis entre especies

La **simbiosis** describe una relación a corto y largo plazo entre especies diferentes. Al menos una de las especies se beneficiará en una relación simbiótica. Estas relaciones suelen ser necesarias para la sobrevivencia de uno o ambos organismos. Existen tres tipos de relaciones simbióticas: mutualismo, comensalismo y parasitismo.

1. El **mutualismo** es una relación simbiótica en la que ambas especies se benefician.
2. El **comensalismo** es una relación simbiótica en la que una especie se beneficia sin afectar a la otra.
3. El **parasitismo** es una relación simbiótica en la que la especie parásita se beneficia mientras la especie huésped se daña.

Un ejemplo de una **relación mutualista** es la relación entre el chorlito y el cocodrilo africano. Esta pequeña ave cumple la función de cepillo de dientes para el fiero cocodrilo y lo ayuda a remover trozos pequeños de comida atrapados entre sus dientes. Estos restos de comida son la fuente de alimento del ave. Otro ejemplo es la relación entre el avestruz y la cebra. Los avestruces viajan siempre con las manadas de cebras, ya que sus sentidos del oído y el olfato son muy pobres, mientras que las cebras tienen sentidos muy agudos. Los avestruces tienen un sentido de la vista muy agudo que las cebras no tienen. Por lo tanto, estas dos especies dependen la una de la otra para advertir cualquier posible peligro en las cercanías.

Las relaciones de comensalismo pueden involucrar a un organismo usando a otro como medio de transporte o casa. Por ejemplo, las arañas construyen sus telarañas en los árboles. La araña vive en el árbol, pero el árbol no es afectado. Otra relación de comensalismo es la de la garza ganadera con el ganado. La mayoría de las garzas ganaderas se encuentra en praderas y pastizales cerca de vacas, caballos y otros animales. Estas aves se alimentan de los insectos que salen del campo debido al movimiento de los animales. Estas aves incluso comen garrapatas, pulgas y otros insectos del lomo de los animales.

Los **parásitos** pueden vivir dentro o en la superficie de su huésped. Un ejemplo de un parásito es el helminto. Los helmintos son lombrices intestinales que afectan el intestino delgado y los pulmones del huésped. Viven dentro de los seres humanos y les causan dolor. Deben vivir dentro de un huésped para sobrevivir. Los parásitos incluso pueden matar al huésped en el que viven, pero al hacerlo también matarían los órganos del huésped, así que es raro que esto suceda. Los parásitos se pueden encontrar en animales, plantas y hongos.



Fundación CK-12 (2020) *Simbiosis*. Plataforma FlexBook.
en: <https://bit.ly/3mwNQgP>



Evaluó mis aprendizajes

5. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre cómo hacer un mapa mental

Logros	Sí	No
¿Leí con atención la información brindada y el texto sobre la simbiosis entre especies?		
¿Dibujé una imagen central con el tema del mapa que resalta?		
¿Trabajé paso a paso como se indica en esta ficha o me salté algún paso?		
¿Dibujé ramas de diferentes colores e incluí dibujos en cada una de ellas?		
¿Utilicé palabras clave con letra imprenta y mayúscula encima de cada rama?		
¿Me aseguré de que todas las ramas estén conectadas entre sí?		
¿Revisé que el grosor de las ramas y el tamaño de los dibujos disminuyan conforme se alejan de la imagen central?		
Aspectos de mi mapa mental que me gustan:		
Aspectos que puedo mejorar:		

Me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí



Escribo aquí una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha.

Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo en mi cuaderno.

Aprendo a redactar un ensayo simple para debatir



¿Qué aprenderé?

Aprenderé a redactar un ensayo simple teniendo en cuenta su estructura.



¿Qué conozco?

1. Observo la siguiente situación y respondo.



Escribo en mi cuaderno...



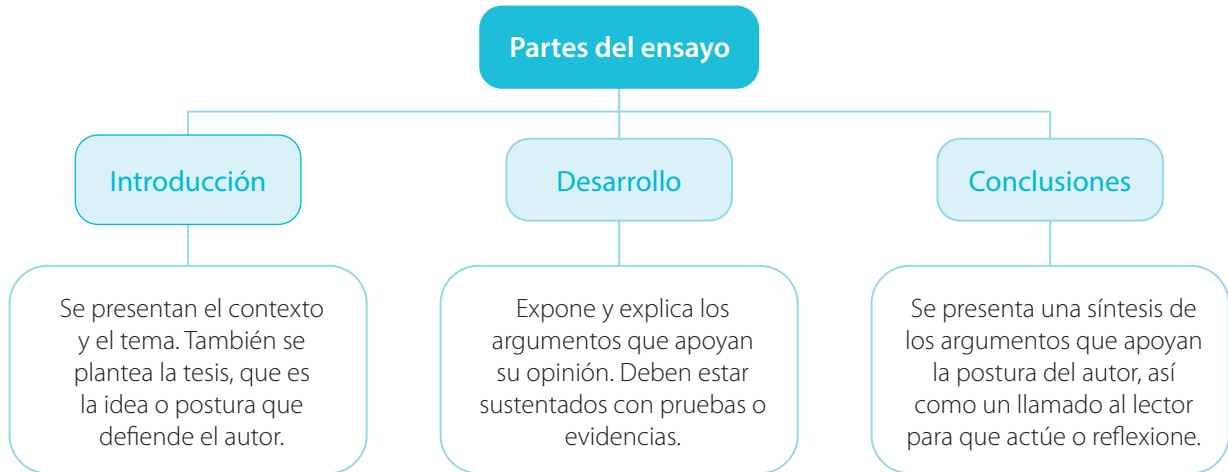
- ¿Qué creo que debe hacer el estudiante para cumplir con la tarea?
- ¿Qué conozco sobre los ensayos?
- ¿Por qué será importante que aprenda a redactar un ensayo?
- ¿Alguna vez he leído un ensayo?
- ¿Alguna vez he elaborado un ensayo?



Mis nuevos aprendizajes

2. Reviso la siguiente información para ampliar lo que sé sobre el ensayo.

El ensayo es un texto en el que se valora y se argumenta una posición convincente frente a un tema determinado. Su propósito es convencer o persuadir al lector para provocar un cambio en su pensamiento, comportamiento o actitud.



3. Identifico cada parte de un ensayo en este ejemplo. Luego, completo la matriz de la página siguiente con mis propias palabras.

El calentamiento global

Introducción

El fenómeno del calentamiento global debe ser un tema de preocupación para los Gobiernos de todos los países. ¿En qué consiste dicho fenómeno y por qué es grave? Se trata del aumento de la temperatura media en todo el planeta. Esto incluye a la atmósfera terrestre y la de los océanos.

Desarrollo

Existen datos científicos suficientes que demuestran que la temperatura está aumentando y, lo más grave, que ese aumento es el resultado de las múltiples actividades predatoras y contaminantes del hombre. El cambio climático y el efecto invernadero no son consecuencias de la naturaleza, sino el resultado de la actividad del ser humano: él es quien destruye la naturaleza.

La tecnología avanza a pasos gigantescos en la mayoría de las disciplinas de la ciencia humana, pero ¿ha sido beneficioso ese avance para cuidar nuestro hogar?, ¿por qué no se promueve a mayor escala la producción, por ejemplo, de autos eléctricos y ecológicos? Existe, en sencillas palabras, una clara falta de voluntad por parte de grupos empresariales y también por parte de los Gobiernos.



Conclusiones

Mientras todo este panorama continúe, no se prestará la debida atención al calentamiento global y a sus múltiples consecuencias en el ambiente.

Partes de un ensayo, ¿cómo se elabora un ensayo? (s. f.). Triunfa con tu libro.



¿Cuál es la tesis?	Escribo dos argumentos	¿Cuál o cuáles son las conclusiones?



Practico lo que aprendí

4. Leo dos o tres veces el ensayo sobre el machismo. Luego, respondo las preguntas.

El machismo

El machismo es un sistema de creencias o ideología que clasifica por grados de superioridad e inferioridad a los seres humanos según su sexo y, de acuerdo a las expectativas supuestamente “esenciales”, “naturales” o “biológicas” que representa ser un “verdadero hombre” o una “verdadera mujer”.

El machismo sostiene que el hombre es superior a la mujer en inteligencia, fuerza y capacidad, es decir, asigna a las mujeres características de inferioridad. Por lo tanto, quienes creen en el machismo, o han sido educados en él, consideran que es el hombre quien tiene poder de decisión y elección, quien puede mandar y ordenar, conquistar y proponer en las relaciones afectivas y sexuales, quien debe recibir mayor retribución económica, entre otras creencias. Además, consideran que hay oficios para hombres y otros para mujeres, así como actividades exclusivas para hombres. Por eso, es usual escuchar que el hombre no debe asumir tareas del hogar (como barrer, cocinar o planchar) y que las mujeres no deben realizar tareas que impliquen el uso de la fuerza.

Algunos críticos consideran también machismo a la discriminación contra otros grupos sociales, como en el caso de hombres homosexuales, al identificarlos como no “masculinos”. Esto podría considerarse como una actitud misógina, ya que implica un rechazo de todo aquello que no sea lo considerado masculino.

Las mujeres empezaron a reaccionar en el año 1970, año de la revolución feminista, con lo que consiguieron algunos de los derechos más importantes. Esto no acabó con el machismo en la sociedad, pero sí lo redujo considerablemente. Actualmente, en el mundo entero hay personas, mujeres y hombres, que siguen luchando por lograr una equidad entre hombres y mujeres.

Adaptado de Casas, O. (2013). *Ensayo y resumen sobre el machismo*. CBOmasFCasas. <https://tinyurl.com/y3rduuw>



a. Completo el esquema.

¿Cuál es la tesis?	¿Cuáles son los argumentos?
¿Cuáles son las conclusiones?	

b. Escojo un tema que me interese y sobre el que me gustaría decir algo, y empiezo a escribir mi ensayo.

Tema que me interesa	¿Por qué lo elegí?

c. Busco información sobre mi tema. Reviso diferentes fuentes y registro la información que encontré al respecto.

Tipo de fuente	Información que contiene
Libro	
Revista	
Testimonio oral (entrevista, charla, documental de TV, programa de radio, etc.)	

- d. Asumo una postura, es decir, identifico mi posición crítica frente al tema. Esa será mi tesis. Debe ser una oración declarativa en la que exprese mi opinión personal frente al tema. La expreso de modo impersonal y, usando expresiones como *se piensa...*, *está visto que...*, *las investigaciones muestran que...*, *parece ser...*, *se ha encontrado...*, *se puede concluir entonces que...*, etc.

Mi posición crítica o tesis

- e. Identifico los argumentos que puedo usar a mi favor.
 f. Escribo mis conclusiones intentando llamar a mis lectores a la reflexión o a la acción.

5. Teniendo en cuenta las pautas brindadas en la actividad anterior, escribo un ensayo sobre un tema de mi interés.



Evalúo mis aprendizajes

6. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre cómo hacer un ensayo para debatir

Logros	Sí	No
¿Definí y presenté el tema de mi ensayo?		
¿Establecí una tesis clara?		
¿Presenté los argumentos necesarios?		
¿Planteé conclusiones claras y coherentes con la tesis?		
¿Estructuré el ensayo en tres partes: introducción, desarrollo y conclusión?		
¿Estructuré el texto en párrafos?		

Me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí



Escribo aquí o en mi cuaderno una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha.

Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo.

Participo en un debate

No estoy de acuerdo con que en la mayoría de las propagandas de cerveza muestren a las mujeres con poca ropa. ¿Qué opinas?

Verdad, ¿no?... No me había dado cuenta.



¿Qué aprenderé?

Aprenderé a argumentar mi postura u opiniones frente a un tema controversial, escuchando con respeto las ideas de los demás e identificando coincidencias y diferencias con las mías.



¿Qué conozco?

1. Observo la siguiente escena y respondo.

En el aula de un colegio de la comunidad de Ollantaytambo, en Cusco, se lleva a cabo un debate sobre las ventajas y desventajas de la inmigración española al incanato.



Escribo en mi cuaderno...



- ¿Qué creo que está sucediendo en el aula?
- ¿Qué posturas creo que puede tener cada uno respecto a la inmigración española?
- ¿Qué opino sobre la convivencia de una cultura que llega a cohabitar en el mismo territorio con otra que tiene características diferentes?

2. Reflexiono. ¿Alguna vez me he dado cuenta de que mis ideas y opiniones sobre un tema son muy distintas a las de los demás? ¿Cómo actúo cuando esto me sucede? Marco la idea con la que me identifico.
- a. Escucho atentamente y trato de comprender los diferentes puntos de vista.
 - b. Me quedo callada o callado y no defiendo mi punto de vista.
 - c. Argumento mis ideas tratando de convencer a los demás de que yo tengo la razón.
 - d. Intento encontrar ideas en común que nos permitan integrar nuestras posiciones.
3. Respondo. ¿He presenciado algún debate sobre algún tema interesante? ¿Qué me llamó la atención?



Mis nuevos aprendizajes

4. Reviso la siguiente información para ampliar lo que sé sobre el debate.

¿Qué es un debate?

El debate es un acto de comunicación en el que dos o más personas opinan acerca de uno o varios temas, y donde cada uno expone sus ideas y defiende sus opiniones. Para ello, deben prepararse previamente buscando información para argumentar sus ideas o postura.

¿Por qué es importante aprender a participar en debates?

El acto de debatir exige la puesta en marcha de una serie de habilidades: organización de la información propia y externa (buscar y seleccionar información de fuentes fiables para convertirla en argumentos), capacidad de síntesis, pensamiento crítico-reflexivo y lógico, trabajo en equipo, habilidad argumentativa oral (capacidad para persuadir y convencer a los demás), escucha activa (selección de ideas importantes para rebatir los argumentos de la otra postura), y uso del lenguaje y de la comunicación no verbal. Debatir ayuda a prepararse para enfrentar situaciones de presión, y para defender con argumentos las ideas y postura personales frente a algo.

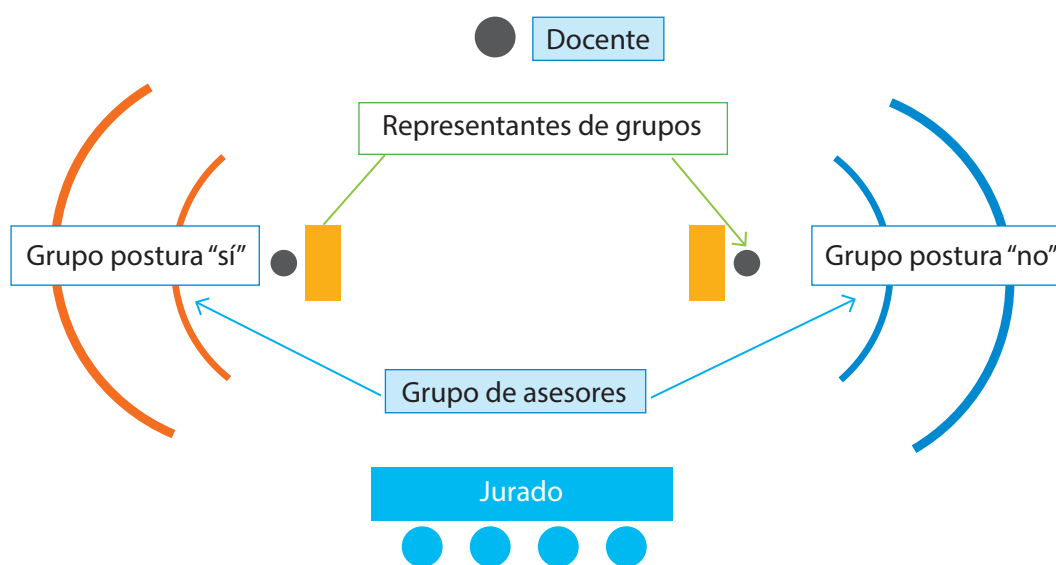
¿Los debates sirven para aprender mejor un tema?

Prepararse para participar en un debate hace necesario buscar información para manejar bien el tema. Por otro lado, el hecho de debatir permite trabajar a profundidad las ideas, y que se escuchen y analicen también los argumentos de la otra postura. El diálogo ayuda a profundizar el conocimiento de los diferentes temas que se abordan.

Pautas para llevar a cabo un debate en el aula

- 1 La docente o el docente debe buscar un tema controversial que pueda interesar a sus estudiantes. Ellos también pueden proponer temas. Se elige uno, y la o el docente elabora una pregunta sobre el tema, que genere respuestas controversiales. Por ejemplo:
¿La minería es positiva para el desarrollo social y económico de las comunidades campesinas?
- 2 Se divide al grupo de estudiantes en dos subgrupos, cada uno debe tener un representante (debe haber equidad entre estudiantes mujeres y hombres). Un subgrupo representa la postura que responde "sí" y argumenta a favor de esa opinión. El otro grupo representa la postura del "no" y argumenta a favor de esta.

- 3 Con la finalidad de que el debate realmente cumpla un cometido pedagógico, los estudiantes deben hacer un ejercicio de análisis y comprensión de la pregunta. Se da unos días a cada grupo para buscar información sobre su posición (bibliografía, internet, personas que manejen el tema, etc.) que deberán traducir en argumentos para defender su posición (a favor o en contra de la minería, si seguimos el ejemplo).
- 4 Sobre la base de la información identificada y organizada, cada equipo debe construir una posición fundamentada con argumentos para el debate. Es importante escribir estos argumentos. También deben elegir a su representante para el debate, así como practicar y ensayar oralmente antes de este.
- 5 Se fija un día y una hora para el debate, que va a durar entre 45 minutos y una hora, incluyendo el arreglo del espacio del aula. Es muy importante hacer cumplir los tiempos.
- 6 El día del debate se comienza organizando el espacio del aula de la siguiente manera: dos carpetas, una frente a la otra, para los representantes de cada grupo. Detrás se sientan tres o cuatro estudiantes que van a ser los asesores del representante, y detrás de ellos, el resto de estudiantes que forman parte de cada grupo. El jurado estará en medio de ambos grupos observando el debate, y la o el docente al otro extremo.



- 7 Se reparten los siguientes roles:
 - Un representante de cada grupo que hablará en voz alta dando argumentos que fundamenten la postura de su grupo.
 - Los asesores que ayudarán dando argumentos al representante.
 - Un grupo de estudiantes detrás de los asesores que también pueden dar ideas.
 - El jurado que decidirá qué grupo fue más convincente.
- 8 La docente o el docente explica las reglas para llevar a cabo el debate.
 - Se debe mostrar un buen comportamiento durante el debate: los representantes deben dirigirse de manera respetuosa y cumpliendo los límites de tiempo establecidos.
 - Se dará un tiempo para pensar argumentos que apoyen el "sí" o el "no" como respuestas.
 - Se comunican los tiempos de participación que tendrá cada representante para presentar los argumentos: se iniciará con dos rondas de dos minutos cada uno alternadamente. Luego se dará un lapso de cinco minutos para que los representantes conversen con su grupo de asesores y recojan nuevos argumentos, o profundicen y aclaren los ya presentados. Los asesores también pueden recoger argumentos de su grupo y trasladarlos al representante.

- Nuevamente se desarrollan dos rondas de dos minutos cada una seguidas de un lapso de cinco minutos con los asesores. Finalmente, se realiza una última ronda de dos minutos para cerrar el tema.
 - El jurado tiene cinco minutos para decidir cuál de los grupos presentó mejores argumentos. Un miembro del jurado comunica la decisión y la fundamenta.
- 9 La docente o el docente inicia el debate presentando a los estudiantes la pregunta motivadora. Por ejemplo:
¿La minería es positiva para el desarrollo social y económico de las comunidades campesinas?
 - 10 Por último, la docente o el docente felicita la participación de todos y da por terminado el debate.



Ideas clave



Para que un debate sea realmente una experiencia interesante y enriquecedora para todos, y que se pueda profundizar en el tema en cuestión, los participantes deben preparar sus argumentos con tiempo y deben explicarlos con mucho respeto, evitando palabras ofensivas y gestos despectivos.



Respondo sobre lo que he leído

5. Leo con atención las siguientes interrogantes y escribo las respuestas en mi cuaderno.
 - a. ¿Qué es un debate?
 - b. Menciono tres habilidades importantes que se desarrollan cuando se participa en un debate.
 - c. ¿Quién puede organizar un debate?
 - d. ¿Qué tiempo en total tienen los representantes para argumentar su posición?
 - e. ¿Los representantes pueden consultar con alguien durante el debate?, ¿con quién y por cuánto tiempo?
 - f. ¿Qué rol me gustaría cumplir?
 - g. ¿Considero que podría organizar un debate?



Practico lo que aprendí

Ahora imagino que me han elegido representante de un grupo para un debate sobre los celos en las parejas. La pregunta que nos planteó el profesor fue la siguiente:

¿Los celos son un signo de amor?

6. Para participar en el debate, primero debo realizar previamente las siguientes tareas:

- a. Imagino que estoy en el grupo de los que respondieron que los celos **sí** son un signo de amor. Busco información al respecto y escribo tres argumentos que fundamenten la idea de que, si alguien me ama, me va a celar.

- b. Ahora, imagino que estoy en el grupo de los que respondieron que los celos **no** son un signo de amor. Busco información y escribo tres argumentos que fundamenten la idea de que, si alguien me ama de verdad, no me va a celar.

- c. Practico debatiendo de manera oral con un familiar, amiga o amigo, imaginando que voy a intentar convencerle con argumentos de la postura que más me convence.

- d. Pregunto a la persona que me escuchó si la convencí con mis argumentos, y también qué podría mejorar cuando explico mis ideas.

7. Luego, respondo las siguientes preguntas:

a. ¿Fue fácil o difícil debatir?, ¿por qué?

b. ¿Qué creo que me ayudó o que me faltó para convencer a la otra persona?

d. ¿Qué pienso que puedo mejorar si estuviera en un debate?

e. ¿Sobre qué temas me gustaría debatir? ¿Con quién me gustaría debatir sobre cada tema?



Evaluó mis aprendizajes

8. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre cómo participar en un debate

Logros	Sí	No
¿Aprendí en qué consiste un debate?		
¿Fui capaz de organizar un debate?		
¿Reconocí las ventajas de participar en un debate?		
¿Respondí todas las preguntas planteadas en la ficha?		
¿Practiqué argumentando diferentes posturas sobre un mismo tema?		
¿Realicé el ejercicio planteado en la sección "Practico lo que aprendí"?		

Me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí



Escribo en mi cuaderno una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha. Ejemplo:

1. Contendientes
2. Alturado
3. Libertad de argumentación

Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo.



Lunes

Martes

Miércoles

7 a. m.

8 a. m.

9 a. m.

10 a. m.

11 a. m.

12 m.

1 p. m.

2 p. m.

3 p. m.

4 p. m.

5 p. m.

6 p. m.

7 p. m.

8 p. m.

